EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 7279800 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camaraguajira.org

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900425849-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : RIOHACHA
DOMICILIO : RIOHACHA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 110911
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 24 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 17 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,528,217,049.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CLL 7 NRO. 6 - 31 P4
MUNICIPIO / DOMICILIO: 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6057290973
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3127808273
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tecnosofvirtual@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CLL 7 NRO. 6 - 31 P4
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELÉFONO 1 : 6057290973
TELÉFONO 2 : 3127808273
CORREO ELECTRÓNICO : tecnosofvirtual@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : tecnosofvirtual@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 02 DE MARZO DE 2011 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17578 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE MARZO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA R.G.O. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) R.G.O. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Actual.) TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 13 DE MAYO DE 2019 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29167 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 16 DE MAYO DE 2019, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE R.G.O. SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. POR TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20110913	REPRESENTACION LEGAL	RIOHACHA	RM09-18020	20110926
AC-1	20150701	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	RIOHACHA	RM09-22999	20150723
AC-2	20190513	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	RIOHACHA	RM09-29167	20190516

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO: 1. LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL EN GENERAL, DISEÑO Y PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES, PLANEACIÓN AMBIENTAL, SISTEMAS Y DISEÑOS PARA TRANSPORTE, DESARROLLO URBANO. ASISTENCIA TÉCNICA, DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS; PROYECTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, EDUCATIVOS, INSTITUCIONALES, RECREATIVOS, RELIGIOSOS, DE SALUD Y RESIDENCIALES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DE EDIFICACIONES EN SUS DIFERENTES MODALIDADES, YA SEA POR EL SISTEMA CONVENCIONAL DE EDIFICACIONES INDIVIDUALES O POR EL SISTEMA MULTIFAMILIAR O PROPIEDAD HORIZONTAL. REMODELAR O RECONSTRUIR TODA CLASE DE EDIFICACIONES ANTIGUAS O MODERNAS. 2. LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ORDEN A LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO VÍAS URBANAS Y RURALES, CARRETERAS Y, EN GENERAL, TODO TIPO DE VÍAS PÚBLICAS Y PRIVADAS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO DE OBRAS, Y CUALESQUIERA ESPECIE DE ACTOS Y OPERACIONES INDUSTRIALES, COMERCIALES Y FINANCIERAS QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA RELACIÓN CON LAS MISMAS. 3. LA PROMOCIÓN, CONSTRUCCIÓN, RESTAURACIÓN Y VENTA DE URBANIZACIONES Y TODA CLASE DE EDIFICIOS DESTINADOS A FINES INDUSTRIALES, COMERCIALES O DE VIVIENDA, BIEN POR CUENTA PROPIA O AJENA. LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, INSTALACIONES Y SERVICIOS URBANOS E INDUSTRIALES. 4. LA CONSTRUCCIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO; REHABILITACIÓN, INSTALACIÓN, REPOSICIÓN, OPTIMIZACIÓN, EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. SUMINISTRO DE AGUA, SANEAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS DE INGENIERÍA SANITARIA. 5. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA EMPRESA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS DE CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA DE TODA CLASE DE OBRAS PÚBLICAS Y PRIVADAS; PROYECTOS COMERCIALES, INDUSTRIALES, EDUCATIVOS, INSTITUCIONALES, RECREATIVOS, RELIGIOSOS, DE SALUD Y RESIDENCIALES. CONSULTORÍA EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS QUE REQUIERAN CONOCIMIENTOS Y MÉTODOS ESPECIALES EN DETERMINADAS PROFESIONES, EN CUANTO A ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA, CONTROL Y CONSULTORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS, ACTIVIDADES Y FORMAS RELACIONADAS CON LA PROFESIONES LIBERALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, LAS CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, EL DERECHO Y LAS

CIENCIAS POLÍTICAS, LAS INGENIERÍAS, ESPECIALMENTE LA INGENIERÍA CIVIL Y DE SISTEMAS Y LA MEDICINA EN LO ATINENTE AL CONTROL, AUDITORIA, INTERVENTORÍA, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN, OPERACIÓN Y MANEJO DE SUS ACTIVIDADES Y ORGANISMOS. POR LO TANTO LA EMPRESA PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONTABILIDAD, REVISORÍA FISCAL, AUDITORIAS EN GENERAL, EN ESPECIAL AUDITORÍAS FINANCIERAS, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, JURÍDICAS OPERACIONALES, DE GESTIÓN Y RESULTADOS, DE CUMPLIMIENTO Y LEGALIDAD, DE CONTROL INTERNO, DE SISTEMAS, AUDITORÍA LEGAL DE PARTIDOS, MOVIMIENTOS POLÍTICOS, CANDIDATO DE ELECCIÓN POPULAR, AUDITORIA EN EL SECTOR SALUD, PARTICULARMENTE AUDITORÍAS MÉDICAS EN SALUD Y CLÍNICAS PERITAZGOS, INTERVENTORÍAS EN GENERAL, EN ESPECIAL INTERVENTORÍA DE OBRAS, INTERVENTORÍA CONTABLE, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA TRIBUTARIA LEGAL, ECONÓMICO, FINANCIERA, GERENCIAL, CAMBIARIA Y DE SISTEMAS. EL DISEÑO, IMPLANTACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO, MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI) E IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP). PROYECTOS DE FACTIBILIDAD E INVERSIÓN, DE DISEÑOS ORGANIZACIONALES Y ADMINISTRATIVOS, DE CONTROL FISCAL, DE MODELOS ECONÓMICOS Y CONTABLES; DE COBRANZAS EN TODOS SUS ÁMBITOS, DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL, DE DIFUSIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES EN LOS TEMAS AFINES CON EL OBJETO SOCIAL; ASÍ COMO LA REACTIVACIÓN DE EMPRESAS DE QUE TRATA LA LEY COLOMBIANA. LA LIQUIDACIÓN E INTERVENTORÍA DE EMPRESAS, ENTIDADES U ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O MIXTO, ESPECIALMENTE EN EL SECTOR SALUD, EDUCATIVO, COMERCIAL, FINANCIERO, DE CESIÓN DE RENTAS. 6. LA SOCIEDAD PODRÁ EN REPRESENTACIÓN Y ESENCIA DE OTRAS FIRMAS QUE PRODUZCAN MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, CONTRATAR Y SUMINISTRAR MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. 7. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES, Y MANTENIMIENTO DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA APROVECHAR, ALMACENAR, ELEVAR, IMPULSAR O DISTRIBUIR AGUA, SU CANALIZACIÓN, TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN, INCLUYENDO INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y GASES. 8. LA DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS, INSTALACIONES, MONTAJES Y MANTENIMIENTOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA, INFORMÁTICAS, Y REDES DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS, INTERNET, SEÑALIZACIÓN, PROTECCIÓN CIVIL, DEFENSA, TRÁFICO, TRANSMISIÓN Y UTILIZACIÓN DE VOZ Y DATOS, MEDIDAS Y SEÑALES, ASÍ COMO DE PROPAGACIÓN, EMISIÓN, REPETICIÓN Y RECEPCIÓN DE ONDAS DE CUALESQUIERA CLASES, DE ANTENAS, REPETIDORES, RADIO-ENLACE, AYUDA A LA NAVEGACIÓN, EQUIPOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALES OBRAS, MONTAJES E INSTALACIONES. 9. ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO PARA INSTITUCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE. 10. REALIZAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS, EVALUACIÓN, PLANEACIÓN Y CONTROL DE MERCADOS, ESTUDIOS DE MERCADOS, ASESORÍAS EN MERCADO Y PUBLICIDAD, CONSULTORÍAS EMPRESARIALES EN MERCADO Y PUBLICIDAD, CREACIÓN, CONCEPTUALIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE TODO TIPO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, DE COMUNICACIÓN Y/O DIVULGACIÓN, CONTRATAR O SUBCONTRATAR CONSULTORES EXTERNOS EN EL RAMO DE MERCADEO, PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES, REALIZAR EL DISEÑO, ELABORACIÓN, APLICACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE CUESTIONARIOS, ENCUESTAS, ENTREVISTAS, OBSERVACIONES INDIVIDUALES O GRUPALES, Y EL GENERAL TODO TIPO DE METODOLOGÍA RELACIONADA CON EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y PROSPECCIÓN DE MERCADOS, BASE DE DATOS, SEA EN MEDIO ESCRITO, MAGNÉTICO, COMPUTARIZADO O SISTEMATIZADO, Y REALIZAR ACTIVIDADES DE ASESORÍA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN A TODO TIPO DE EMPRESAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, EN ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS, LEGALES, LOGÍSTICOS Y OPERACIONALES. 11. ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE RECURSO HUMANO, ASESORÍA TÉCNICA Y PROFESIONAL EN LAS ÁREAS GERENCIALES, ORGANIZACIONAL, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA, COMERCIAL, JURÍDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL, COMUNICACIONES Y EN GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS EMPRESARIALES. 12. REALIZAR, DICTAR O DIRIGIR CHARLAS, CONFERENCIAS, SEMINARIOS, TALLERES, PANELES, MESAS REDONDAS, SIMPOSIOS Y TODO TIPO DE ACTIVIDADES EN EL CAMPO DE LA CAPACITACIÓN NO FORMAL. DICTAR CURSOS Y TALLERES DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE PERSONAL PARA LOS SECTORES DE LA EDUCACIÓN, SALUD, RECREACIÓN Y AGROPECUARIO. 13. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA USUFRUCTUARLOS, ENAJENARLOS, ARRENDARLOS, GRAVADOS, EXPLOTAR INDUSTRIAL Y COMERCIAL, LIMITAR EL DOMINIO Y EN TÉRMINOS GENERALES DISPONER DE ELLOS SEGÚN SUS NECESIDADES. PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA Y OPERAR Y/O ADMINISTRAR PARQUEADEROS ABIERTOS AL PÚBLICO DE VEHÍCULOS. 14. LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O ARRENDAR, O DAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS, EQUIPOS DE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS EQUIPOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD, COMPRAVENTA Y ARRIENDO DE TODA CLASE BIENES URBANOS Y RURALES UBICADOS EN CUALQUIER PARTE DEL PAÍS. LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE GRÚAS PARA EL TRANSPORTE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. 15. LA EMPRESA PUEDE RECIBIR Y DAR HIPOTECAS COMO GARANTÍAS DE SUS OPERACIONES COMERCIALES O CIVILES. 16. LOS SERVICIOS PODRÁN SER PRESTADOS TANTO EN EL PAÍS COMO EN EL EXTERIOR. PODRÁ ADEMÁS LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL: A) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO ONEROSO LA PROPIEDAD O CUALQUIER OTRO DERECHO REAL SOBRE MUEBLES O INMUEBLES. B) VARIAR LA FORMA DE SUS BIENES MUEBLES, ENAJENARLOS A CUALQUIER TÍTULO. C) GRAVARLOS CON PRENDA E HIPOTECA. D) ADQUIRIR EL USO DE CUALQUIER TÍTULO PECUNIARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASÍ COMO CEDER EL USO DE LOS PROPIOS A IGUAL TÍTULO. E) RECIBIR CRÉDITOS EN DINERO O EN ESPECIE, CON O SIN INTERESES O GARANTÍAS REALES O PERSONALES. F) CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTAS CORRIENTES O CUALQUIER OTRA QUE USAREN LOS BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS PARA FORMALIZAR SUS OPERACIONES. G) ADQUIRIR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, TRANSFORMAR SU FORMA SOCIAL,

FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. H) OTORGAR GARANTÍAS. I) HACER SEA EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS, O EN PARTICIPACIÓN, ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, ASESORÍA, CONTROL Y CONSULTORÍA EN TODOS LOS ASPECTOS, ACTIVIDADES Y FORMAS RELACIONADAS CON LAS PROFESIONES LIBERALES DE LA CONTADURÍA PÚBLICA, LAS CIENCIAS ECONÓMICAS, EL DERECHO Y LAS CIENCIAS POLÍTICAS, LAS INGENIERÍAS, ESPECIALMENTE LA CIVIL Y DE SISTEMAS. 17. LA SOCIEDAD TENDRÁ DENTRO SUS ACTIVIDADES LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS Y DE TECNOLOGÍA ELÉCTRICA, COMO: COMPUTADORES, IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS, ESCÁNERES, ESTABILIZADORES DE VOLTAJE, U.P.S., CÁMARAS WEB, MEMORIAS USB, SOFTWARE, HARDWARE Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL PLENO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS EQUIPOS. DE LA MISMA FORMA COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS AUDIOVISUALES, COMO TELEVISORES, EQUIPOS DE SONIDO, TEATROS EN CASA, DVDS, CÁMARAS DIGITALES, CÁMARAS VIDEOGRABADORAS, GRABADORAS, RADIOGRABADORAS, RETROPROYECTORES CON SUS RESPECTIVOS TELONES, INCLUYENDO INSUMOS Y MATERIALES PARA EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL. 18. ELEMENTOS Y DOTACIÓN DE AULAS ESCOLARES ESPECIALIZADAS, MONTAJE DE AULAS DE INFORMÁTICA CON SOFTWARE, LABORATORIOS DE IDIOMAS, BIBLIOTECAS, EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE CONTROL DE AUDIO Y VIDEOS EN GENERAL, ASÍ COMO TODO TIPO DE MERCANCÍAS Y PRODUCTOS TECNOLÓGICOS ENCAMINADOS AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN. 19. MONTAJE DE CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, CITOFONOS, TELEFONÍA, SONIDOS Y COMUNICACIONES, MANTENIMIENTO Y DEMÁS SERVICIOS RELACIONADOS CON ESTA ACTIVIDAD. 20. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE MOBILIARIO EDUCATIVO, HOSPITALARIO Y DE OFICINA EN GENERAL, FABRICADO EN MATERIALES COMUNES, PLÁSTICOS, MADERA, ENTRE OTROS. 21. COMERCIALIZACIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES ESCOLARES EN GENERAL. COMPRAVENTA DE OBRAS CIENTÍFICAS Y LITERARIAS, REVISTAS, ENCICLOPEDIAS, TEXTOS ESCOLARES, AYUDAS DIDÁCTICAS EDUCATIVAS. CAPACITACIÓN DE EDUCADORES, ASESORÍAS, CONSULTORÍAS EN LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EDUCATIVA, PLANEACIÓN DE PROYECTOS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, ESTUDIOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y AMBIENTAL. 22. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. PARA LOS ANTERIORES EFECTOS DE LA SOCIEDAD, SE PODRÁN ADQUIRIR TODO TIPO DE MÁQUINAS, BIENES, MATERIAS PRIMAS, ENSERES, COMPRAR, VENDER, HACER INVERSIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL EJECUTAR Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y/O CONTRATOS CON ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO DENTRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA. LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ CELEBRAR EN FORMA INDIVIDUAL O DE MANERA ASOCIADA EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN LA LEY Y DEMÁS ENTES ECONÓMICOS CORRESPONDIENTES. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON ESTE OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE FACILITEN O DESARROLLEN EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. 23. LA EMPRESA ADEMÁS DE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE DESCRITAS PODRÁ ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE MANERA ESPECÍFICA: COMERCIALIZACIÓN DE INSUMOS Y SUMINISTROS EN GENERAL, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA, IMPLEMENTES DE ASEO Y CAFETERÍA, VÍVERES, ABARROTES, UNIFORMES Y DOTACIÓN LABORAL E INDUSTRIAL PARA TRABAJADORES, ARTÍCULOS DEPORTIVOS Y SIMILARES Y DOTACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR PARA PERSONAL DE EMPRESAS PRIVADAS Y ENTIDADES ESTATALES. 24. PUEDE CONCURRIR A LA CONSTITUCIÓN DE OTRAS EMPRESAS O SOCIEDADES ESTABLECIÉNDOLAS O FUNDÁNDOLAS DIRECTAMENTE O ADQUIRIENDO PARTE DEL CAPITAL O ACCIONES DE COMPAÑÍAS EXISTENTES, CON O SIN EL CARÁCTER DE FILIALES, O VINCULARSE A EMPRESAS O SOCIEDADES YA EXISTENTES, MEDIANTE APORTES EN DINERO, EN BIENES O EN SERVICIOS, INCORPORARLAS O INCORPORARSE A ELLAS; SIEMPRE QUE AQUELLAS EMPRESAS O SOCIEDADES TENGAN POR OBJETO LA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES SIMILARES O CONEXAS A LAS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIETARIO O QUE DE ALGÚN MODO SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SUS SERVICIOS, BIENES O ACTIVIDADES. EN DESARROLLO DE ESTE LITERAL LA SOCIEDAD SÓLO PODRÁ HACER PARTE DE OTRAS SOCIEDADES EN LAS QUE NO COMPROMETA SU RESPONSABILIDAD DE FORMA SOLIDARIA E ILIMITADA. PODRÁ TOMAR DINERO EN MUTUO, LIBERAR, GIRAR, OTORGAR EMITIR, ACEPTAR, ENDOSAR, PAGAR, NEGOCIAR, DESCARGAR Y PROTESTAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DE OTROS QUE NO TENGAN ESA CALIDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	1.000,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	50.000.000,00	1.000,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	50.000.000,00	1.000,00	50.000,00

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRA SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE DOS (2) AÑOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE AGOSTO DE 2020 DE TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 30954 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 20 DE AGOSTO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	GOMEZ OVALLE ROMAN ERNESTO	CC 79,785,506

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTEDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PORHIBIDO AL RERPESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTNER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : TECNOSOF VIRTUAL
MATRICULA : 111034
FECHA DE MATRICULA : 20110404
FECHA DE RENOVACION : 20220317
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
DIRECCION : CLL 7 NRO. 6 - 31 P 4
MUNICIPIO : 44001 - RIOHACHA
TELEFONO 1 : 6057290973
TELEFONO 2 : 3127808273
CORREO ELECTRONICO : tecnosofvirtual@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4651 - COMERCIO AL POR MAYOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFERICO Y PROGRAMAS DE INFORMATICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4659 - COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : G4642 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRENDAS DE VESTIR
OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,528,217,049

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2,994,010,954
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4WUJBmszjV

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

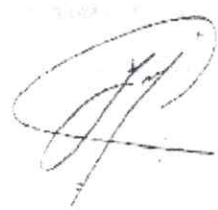
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1630 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4WUJBmszjV

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14856569064

(415)7707212489984(8020) 000001485656906 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 4 2 5 8 4 9	5	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNOSOFT VIRTUAL S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal
CL 7 6 31 P 4

42. Correo electrónico tecnosoftvirtual@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 7 2 9 0 9 7 3	3 1 2 7 8 0 8 2 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 3 0 3 0 1	4 6 5 9	2 0 1 3 0 3 0 1		4 6 4 2	4 1 1 2		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 30 / 07 : 53: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14535415551

(415)7707212489984(8020) 000001453541555 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 7 8 5 5 0 6	0	Impuestos y Aduanas de Riohacha 2 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 7 8 5 5 0 6	1 9 9 4 0 6 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	OVALLE	ROMAN ERNESTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1

41. Dirección principal: CL 3 78 ED DON GUEY

42. Correo electrónico: rgosoluciones@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 5 6 1 3 8 3 7	3 1 7 3 6 2 1 0 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 3 0 6 1 0	7 0 2 0	2 0 0 4 0 1 0 6	4 9 2 2	8 5 6 0	2 4 1 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 2	4 9																								

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.785.506**

GOMEZ OVALLE

APELLIDOS

ROMAN ERNESTO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ENE-1975**

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00012041-M-0079785506-20080609 0000429876A 1 1840009211